

11 0059'8



# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....  
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "UNA CANTONERA

PARA EMBALAR"  
.....  
.....  
.....

a favor de

Don SALVADOR POQUET DOMENECH, de nacionali-  
dad española,

domiciliado en MISLATA (Valencia), calle Dos

de Mayo, 11  
.....

100598



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.963, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930

10

Por lo común las cantoneras simples conocidas presentan la característica de constituirse mediante un cuerpo laminar, doblado en ángulo diedro, en cuyas caras se han previsto orificios para pasos de elementos de fijación de la cantonera de la caja o sencillamente rebabas que circundan dichos orificios en función de elementos de anclaje de la cantonera sobre la propia caja.

15

Un embalaje ordinario comprende, además, de las cantoneras propiamente dichas alambres de armazonado, y mas concretamente flejes que rodean a la estructura del envase precisamente por sobre el lomo de la cantonera, de tal forma que esta última cumple la misión específica para que ha sido creada; es decir la de evitar que flejes o alambres se inserten sobre los laterales de los envases elaborados a partir de materias sustancialmente blandas.

20

25

Empero la constitución habitual de las cantoneras conocidas carece de propiedades para evitar el resbalamiento de los flejes yuxtapuestos a aquellas a tenor de los movimientos inherentes al transporte de todo envase de tal forma que dichos flejes no llegan ha almacenar convenientemente la estructura en ningún caso en detrimento del deterioro o rotura de los productos o elementos que el envase propiamente dicho aloja.

30

100598



35

Como el enunciado indica la solicitud que nos ocupa viene a referirse a una cantonera para embalar. Tiene por finalidad incorporar decisivos perfeccionamientos a las cualidades funcionales de estos útiles mediante una organización sencilla y económica.

40

Y al efecto constituye una verdadera novedad que la cantonera en cuestión venga a caracterizarse porque, siendo del tipo que se constituye mediante un cuerpo laminar doblado en ángulo diedro, presenta cada uno de los sectores extremos de su línea de doblez provisto de un corte respectivo (troquelado), a partir del cual los aludidos sectores de la cantonera se constituyen en alas libres que se rebaten por fuera sobre la zona central de aquella línea de doblez, estando destinadas a aprisionar a los elementos complementarios de embalaje interpuestos entre dichas alas.

45

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

50

55

La figura 1ª nos ofrece una vista en perspectiva de la cantonera para embalar. Como puede observarse se constituye mediante un cuerpo laminar -1- doblado en ángulo diedro y provisto en sus caras de orificios -2- para paso de los elementos de fijación de la cantonera a los ángulos del envase. Cada uno de los sectores extremos -4- de su línea de doblez -3- presenta un corte respectivo -5- (obtenido por troquelado) a partir del cual los aludidos sectores -4- de la cantonera se constituyen en alas libres que, por rebatimiento sobre la zona central de la línea de doblez -3- se

60

100598



destinan a aprisionar a los elementos complementarios, tales flejes, interpuestos en las repetidas alas de referencia -4-.

65

Fiaalmente la figura 2ª nos ofrece una vista en perspectiva de la misma cantonera para embalar. Observese que los sectores extremos -4- de su linea de doblez -3- se hallan rebatidos por fuera sobre la zona central de aquella linea aprisionando al fleje -6- (en linea de trazos) que, como elemento complementario de embalaje figura interpuesto entre las citadas alas -4- de la cantonera -1-.

70

75

En último análisis podemos deducir de la realización industrial del modelo objeto de la presente solicitud una serie decisiva de ventajas, En efecto, además, de su sencillez de características constructivas, la práctica de los cortes que presenta en los sectores extremos de su linea de doblez determina por un procedimiento decididamente fácil y cómodo la retención estática de los flejes o alambres de embalar superpuestos a la cantonera, de tal forma que estos últimos armarzonan permamenteemente la estructura del envase, sin posibilidad de desplazamiento, en orden a la preservación de las paredes del propio envase y de los productos que este último aloja; cualidades, en síntesis, que confieren al modelo solicitado una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

80

85

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

90

100598



NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

95

1ª.- UNA CANTONERA PARA EMBALAR, esencialmente caracterizada porque, siendo del tipo que se constituye mediante un cuerpo laminar doblado en ángulo diedro, presenta cada uno de los sectores extremos de su línea de doblez provisto de un corte respectivo (troquelado), a partir del cual los aludidos sectores de la cantonera se constituyen en alas libres que se rebaten por fuera sobre la zona central de aquella línea de doblez, estando destinadas a aprisionar a los elementos complementarios de embalaje interpuestos entre dichas alas.

100

105

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA CANTONERA PARA EMBALAR"

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

110

MADRID, 15 de julio de 1.963

ALFONSO UNGRIA

P.P.

115

100598



figura 1ª

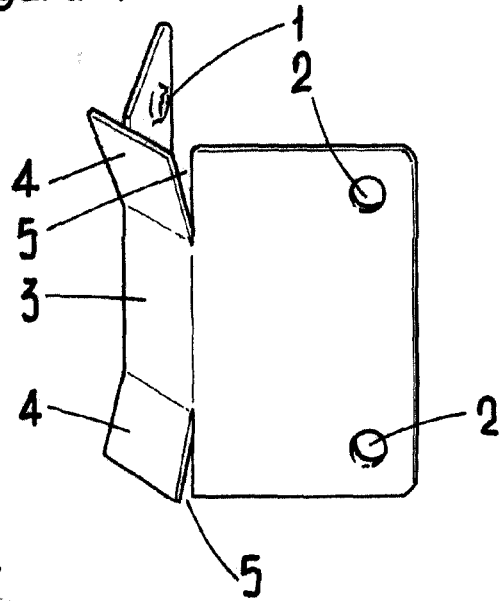
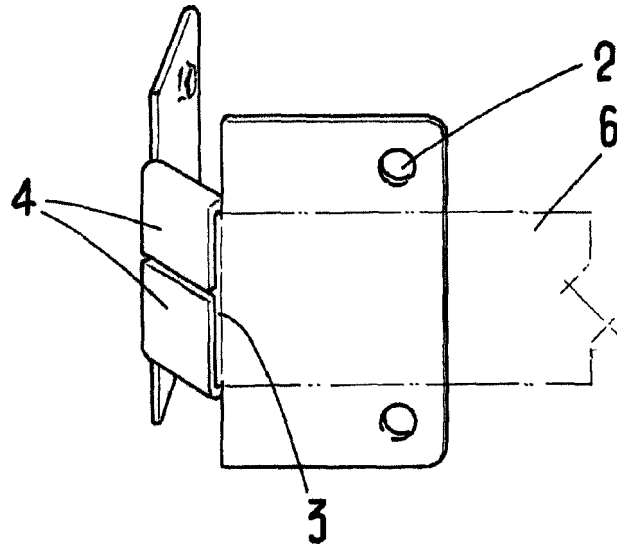


figura 2ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 15 de Julio de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.